



OFICIO N° 94912
INC.: solicitud

Irg/asj
S.139°/372

VALPARAÍSO, 10 de marzo de 2025

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de fiscalizar la frecuencia del transporte público en la comuna de Chillán, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE ÑUBLE





Valparaíso, marzo de 2025

DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ R. ; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

**A: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE ÑUBLE**

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie al señor Javier Isla Figueroa, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Ñuble, por frecuencia de transporte público en la comuna de Chillán.

Vecinos de diversos puntos y sectores de la comuna de Chillán, se han acercado para plantear su preocupación por la frecuencia del transporte público en la ciudad, tanto de colectivos, como de micros.

Según comentan, desde hace un tiempo han notado una menor cantidad de vehículos de transporte público en los recorridos, pero por sobre todo, en su frecuencia. Eso ha llevado a perjudicar sus actividades diarias, como trámites, compras, visitas al médico, asuntos laborales y de estudio entre otros. Lo que genera incertidumbre en su planificación, ya que denuncian que en muchos casos han debido esperar durante horas por un colectivo o bus del recorrido urbano.

Por lo anterior y atendiendo a la preocupación de los vecinos, solicito se fiscalice la frecuencia de los diversos recorridos del transporte público en la ciudad de Chillán y de existir esta fiscalización, se solicitan antecedentes al respecto.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBÁL MARTÍNEZ R.

CRISTÓBAL MARTÍNEZ

DIPUTADO

